Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0124

Lunes, 3 de julio de 2017

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Aprobación inicial expdte. modificación presupuestaria 28/2017.

Aprobado en sesión ordinaria de Pleno de 30 de Junio de 2017, Expediente de Modificación Presupuestaria Nº 28/2017, por Créditos Extraordinarios, en el Presupuesto de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, el articulo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo 2004, y el artículo 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público por un período de quince días hábiles; y en caso de que en dicho plazo no se produjesen reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

Cáceres, 30 de junio de 2017
Augusto Cordero Ceballos
SECRETARIO

CVE: BOP-2017-3076
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es